

Expediente: 901/18
Carátula: CETROGAR S.A. C/ VILLARREAL VIVIANA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - VILLARREAL, VIVIANA ALEJANDRA-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 901/18



H106018357020

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ VILLARREAL VIVIANA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 901/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/02/2025 presentado por OSTENGO, RAÚL HORACIO (h):

Previamente manifieste el presentante si percibió la totalidad de los honorarios regulados en autos. En su caso, deberá otorgar carta de pago en dicho concepto.

Al otro si digo: Oportunamente. JA - 901/18

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.